

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°378.-

DALCAHUE, 18 de Abril del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N° 450. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

- 1.-Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Entrega Proyecto Fortalecimiento para A. Mayores en SEREMI Puerto Montt y Acta Elección Consejero A. Mayores en SENAMA Puerto Montt. El día 1/04/2019 desde las 07:30 horas. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
- 2.- Don Juan Segundo Hijerra Serón Alcalde grado 5 de la E.M.S.:** Viaje ciudad de Santiago para reunión con Felipe Salaberry en Subdere. El día 18/04/2019 desde las 04:00 hasta las 21:00 horas. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61 y Locomoción Colectiva.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/RPSN/RCCC/pyoa.